

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD ARMENIA – QUINDÍO

Armenia, Quindío; ocho (08) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 630014003005-**2019-00647-00**

Atendiendo la solicitud presentada por la parte actora mediante apoderad4 y ante los resultados infructuosos de la notificación en dirección física, se ordena el **EMPLAZAMIENTO** de la señora YUDI TATIANA ALZATE, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.005.160.369, conforme a lo dispuesto por el artículo 293, en concordancia con el artículo 108 del Código General del Proceso.

En consecuencia, una vez ejecutoriado el presente auto, se procederá con la inclusión de los datos del demandado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas por el término señalado en el artículo 108 Ibídem, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 5º del Acuerdo PSAA14-10118 del 4 de marzo de 2014 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, pues por disposición del artículo 10 Decreto legislativo 806 del 4 de junio de 2020, no se hace necesaria la publicación del emplazamiento en un medio escrito.

El emplazamiento se entenderá surtido quince días (15) después de realizado lo anterior.

Finalmente, atendiendo lo solicitado por la parte actora el pasado 07 de septiembre de 2020, se ordena para que de manera inmediata por intermedio del **Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia, Quindío**, se remita copia del presente expediente digital a la apoderada de la parte actora.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA DEL PILAR URIZA BUSTOS
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e6d6ad462e4b5f8b02dd02a323a7609f90075c8605ffb215c40af32a1eaf12d9
Documento generado en 07/10/2020 03:45:27 p.m.

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN **ESTADO N° 109**
EL

9 DE OCTUBRE DEL 2020



LUZ MARINA CARDONA RIVERA
SECRETARIA